



ANEXO X PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. **CONVOCATORIA 2020.**

GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

LÍNEA DE AY	UDA
OG1PS21	1. TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad y generación de empleo, de las empresas destinadas a la producción, transformación agraria, forestal y alimentaria y comercialización de productos.
OG1PS2	2. INNOVATE. Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad, generación de empleo, de las PYME rurales, a través de la innovación, las nuevas tecnologías y la eficiencia energética – agua – residuos.
OG1PS3	3. INNOTURISMO. Creación y mejora de la competitividad turística y la generación de empleo a través de la especialización, Innovación, las nuevas tecnologías, calidad y la eficiencia energética – agua – residuos.
OG2PP3	4. EDUCA. Iniciativas de dinamización de lucha contra las desigualdades sociales, atención a población dependiente, absentismo escolar y de mejora de la calidad de vida. Cooperación horizontal y vertical.
OG2PP4	5. AGROSOSTENIBILIDAD – LOCALÍZATE y AMBIENTA: Formación, capacitación e información en la innovación y gestión sostenible agraria, forestal y alimentaria. Mejora de los canales cortos de productos locales. Alimentación inteligente. Producción sostenible y ecológica, productos locales, diversificación de cultivos y del olivar. Cooperación horizontal y vertical cadenas cortas de distribución y fomento de mercados locales. Educación ambiental.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA) de 13 de octubre de 2020, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes





ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 19 de Enero de 2021, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural SIERRA DE CAZORLA en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al articulo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 6 de abril de 2021, hasta el 19 de abril de 2021, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

- a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.
- b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.
- c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.
- d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.
- e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 19 de Enero de 2021, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el





cual concluyo el 19 de Abril de 2021, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de SIERRA DE CAZORLA con fecha 9 de NOVIEMBRE de 2021 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA) de 13 de octubre de 2020, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
1. TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad y generación de empleo, de las empresas destinadas a la producción, transformación agraria, forestal y alimentaria y comercialización de productos.	100.000,00€
2. INNOVATE. Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad, generación de empleo, de las PYME rurales, a través de la innovación, las nuevas tecnologías y la eficiencia energética – agua – residuos.	350.000,00€
3. INNOTURISMO. Creación y mejora de la competitividad turística y la generación de empleo a través de la especialización, Innovación, las nuevas tecnologías, calidad y la eficiencia energética – agua – residuos.	300.000,00€
4. EDUCA. Iniciativas de dinamización de lucha contra las desigualdades sociales, atención a población dependiente, absentismo escolar y de mejora de la calidad de vida. Cooperación horizontal y vertical.	10.000,00€
5. AGROSOSTENIBILIDAD – LOCALÍZATE y AMBIENTA: Formación, capacitación e información en la innovación y gestión sostenible agraria, forestal y alimentaria. Mejora de los canales cortos de productos locales. Alimentación inteligente. Producción sostenible y ecológica, productos locales, diversificación de cultivos y del olivar. Cooperación horizontal y vertical cadenas cortas de distribución y fomento de mercados locales. Educación ambiental.	10.000,00€





Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollorural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de SIERRA DE CAZORLA.

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO** I adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, se concede un plazo de diez





días para que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- Alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

- 1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
- 2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración**, **la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.





Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Peal de Becerro, a 9 de Noviembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

Fdo.: Iván Raúl Cruz Lozano

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

LINEA DE AYUDA: OG1PS1 1. TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad y generación de empleo, de las empresas destinadas a la

producción, transformación agraria, forestal y alimentaria y comercialización de productos.

CONVOCATORIA: 2020

N° ORDEN	N.° EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	, ,	PISTACHOS DEL GUADIANA SL	B02906428	CREACION DE PLANTA DE PROCESADO DE PISTACHOS	87 ³	293.099,93€	34,12%	100.000,00 €		Ayuda de mínimis. Reglamento (UE) n°1407/2013.

¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

³ Se produce un empate a 87 puntos entre los expedientes 2020/JA04/0G1PS1/024 y 2020/JA04/0G1PS1/017

El Criterio de desempate para **Proyectos Productivos** es en primer lugar:

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

LINEA DE AYUDA: OG1PS2 2. INNOVATE. Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad, generación de empleo, de las PYME rurales, a través de la innovación, las

nuevas tecnologías y la eficiencia energética – agua – residuos.

CONVOCATORIA: 2020

N° ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN⁴	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE⁵
1	2020/JA04/ 0G1PS2/016	NUCLEO ARQUITECTURA SL	B90244880	CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES, LA IRUELA	82	1.865.608,00 €	10,72%	200.000,00€	6B	Ayuda de mínimis. Reglamento (UE) nº 1407/2013.
2	2020/JA04/ 0G1PS2/006	MIGUEL ANGEL GAMEZ ROMERO	****3652*	CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA VENTA DE FITOSANITARIOS, RIEGOS, Y OTROS SERVICIOS	75	169.227,00 €	47,27%	80.000,00 €	6B	Ayuda de mínimis. Reglamento (UE) n°1407/2013.
3	2020/JA04/ 0G1PS2/003	ANA ISABEL PUENTES SANCHEZ	****2572*	APERTURA DE UN CENTRO DE ESTÉTICA EN CAZORLA	69	28.925,00 €	40,00%	11.570,00 €	6B	Ayuda de mínimis. Reglamento (UE) n°1407/2013.
4	2020/JA04/ 0G1PS2/002	ana belén rama Gutiérrez	****478*	CREACION DE UNA CLINICA DE FISIOTERAPIA	68	18.091,82 €	49,41%	8.939,00 €	6B	Ayuda de mínimis. Reglamento (UE) n°1407/2013.
5	2020/JA04/ OG1PS2/021	EMILIO MARTINEZ MUELA	****7875*	INSTALACIONES DEPORTIVAS INDOOR PARA LA PRACTICA DEPORTIVA: PADBOLL, FUTBOL 3X3, Y OTROS RELACIONADO CON EL FUTBOL SALA Y PADEL.	59	32.744,00€	50,00%	16.372,00 €	6B	Ayuda de mínimis. Reglamento (UE) n°1407/2013.

⁴ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

LINEA DE AYUDA: OG1PS3 3. INNOTURISMO. Creación y mejora de la competitividad turística y la generación de empleo a través de la especialización, Innovación,

las nuevas tecnologías, calidad y la eficiencia energética – agua – residuos.

CONVOCATORIA: 2020

N° ORDEN	N.° EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ⁶	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁷
1	2020/JA04/0 G1PS3/008	RAUL FUENTES LOPEZ	****4916*	MEJORA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES CAMPING LA BOLERA	84	248.940,00 €	41,98%	104.500,00 €	6B	Ayuda de mínimis. Reglamento (UE) n°1407/2013.
2	2020/JA04/0 G1PS3/007	EUSEBIO SORIA GARCIA	****9112*	REFORMA Y AMPLIACIÓN DE UN ANTIGUO CORTIJO PARA SU TRANSFORMACIÓN EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS.	76	203.600,00 €	50,00%	101.800,00 €	6B	Ayuda de mínimis. Reglamento (UE) nº 1407/2013.
3	, ,	CARLOS SEPULVEDA RANDO	****7757*	DESCUBRE LA SIERRA EN BICICLETAS ELECTRICAS	69	18.200,00 €	50,00%	9.100,00€	6B	Ayuda de mínimis. Reglamento (UE) n°1407/2013.

⁶ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

LINEA DE AYUDA: OG2PP3 4. EDUCA. Iniciativas de dinamización de lucha contra las desigualdades sociales, atención a población dependiente, absentismo

escolar y de mejora de la calidad de vida. Cooperación horizontal y vertical.

CONVOCATORIA: 2020

N° ORDEN	N.° EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN8	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁹
1	2020/JA04/ OG2PP3/014	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CAZORLA	G23033590	LUGAR DE ENCUENTRO PARA TODOS	82	10.000,00€	90,00%	9.000,00€	6B	
2	2020/JA04/ 0G2PP3/012	ASOC CULTURAL HORNOS DE LA CAL DE MORON	G91204255	CURSO: LA CAL Y SUS USOS EN LA REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y EDIFICIOS ANTIGUOS.	64,5	6.391,90€	15,64%	1.000,00 €¹º	6B	

⁸ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁹ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

¹⁰ El importe propuesto de Subvención es de 5.752,71 € 90% del Coste Admisible 6.391,90 € Por limitaciones presupuestarias de la línea de ayuda (10.000,00€, el importe de ayuda disponible es de 1.000,00€ estando la cantidad restante, 4.752,71€ como ayuda condicionada a la liberación o incremento de crédito presupuestario.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

LINEA DE AYUDA: OG2PP4 5. AGROSOSTENIBILIDAD – LOCALÍZATE y AMBIENTA: Formación, capacitación e información en la innovación y gestión sostenible agraria,

forestal y alimentaria. Mejora de los canales cortos de productos locales. Alimentación inteligente. Producción sostenible y ecológica, productos locales, diversificación de cultivos y del olivar. Cooperación horizontal y vertical cadenas cortas de distribución y fomento de mercados locales.

Educación ambiental.

CONVOCATORIA: 2020

N° ORDEN	N.° EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓ N	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ¹²
1	2020/JA04/0 G2PP4/011	ASOCIACION EMPRESARIAL AGRONOMICA PARA LA MEJORA DEL ACEITE DE OLIVA SIERRA DE CAZORLA	G23572324	ESTUDIO PARA LA TRANSFORMACION DE LAS ALMAZARAS DE LA SIERRA DE CAZORLA EN BIONDUSTRIAS	85	11.500,00 €	86,96%	10.000,00€	1C- 6B	

¹¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

¹² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

LINEA DE AYUDA: OG1PS1 1. TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad y generación de empleo, de las

empresas destinadas a la producción, transformación agraria, forestal y alimentaria y comercialización de productos.

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS SUPLENTES:

N° ORDEN	N.° EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓ N	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (©)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ¹⁴
1	2020/JA04/0 G1PS1/017	AJOS LOS YEGÜEROS, SL	B02873503	PLANTA DE MANIPULACIÓN DE AJO	87 ¹⁵	212.661,76 €	37,62%	80.000,00€	6B	Ayuda de mínimis. Reglamento (UE) n°1407/2013.
2		OLIUM BOSQUES DEL SUR S.L	B02641843	CONSTRUCCION DE ALMAZARA PARA LA ELABORACIÓN DE AOVE	76	250.000,00€	40,00%	100.000,00 €	6B	Ayuda de mínimis. Reglamento (UE) n°1407/2013.
3	2020/JA04/0 G1PS1/015	CUIDATE Y COME SL	B93044295	PROYECTO DE REFORMA DE NAVE INDUSTRIAL EXISTENTE PARA ADECUACIÓN DE FÁBRICA DESTINADA INDUSTRIA AGRO ALIMENTARIA PARA EL TRATAMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	75	300.084,96 €	33,32%	100.000,00 €	6B	Ayuda de mínimis. Reglamento (UE) n°1407/2013.

¹³ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

Orden 1. Proyectos que generen **mayor número de puestos de trabajo,** siendo el proyecto 024 el que obtiene mayor puntuación 2020/JA04/0G1PS1/024 – 3,67

2020/JA04/OG1PS1/017 - 3,42

¹⁴ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

¹⁵ Se produce un empate a 87 puntos entre los expedientes 2020/JA04/0G1PS1/024 y 2020/JA04/0G1PS1/017

El Criterio de desempate para **Proyectos Productivos** es en primer lugar:

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

LINEA DE AYUDA: OG2PP3 4. EDUCA. Iniciativas de dinamización de lucha contra las desigualdades sociales, atención a población dependiente, absentismo

escolar y de mejora de la calidad de vida. Cooperación horizontal y vertical.

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS SUPLENTES:

N° ORDEN	N.° EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹⁶	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ¹⁷
1	2020/IA04/	ASOC CULTURAL HORNOS DE LA CAL DE MORON	G91204255	VISITAS INVERTIDAS A CENTROS ESCOLARES ONLINE	62,5	5.060,00 €	90,00%	4.554,00 €	6B	

¹⁶ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

¹⁷ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

LINEA DE AYUDA: OG2PP4 5. AGROSOSTENIBILIDAD – LOCALÍZATE y AMBIENTA: Formación, capacitación e información en la innovación y gestión sostenible

agraria, forestal y alimentaria. Mejora de los canales cortos de productos locales. Alimentación inteligente. Producción sostenible y ecológica, productos locales, diversificación de cultivos y del olivar. Cooperación horizontal y vertical cadenas cortas de distribución y

fomento de mercados locales. Educación ambiental.

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS SUPLENTES:

N° ORDEN	N.° EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹⁸	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE		IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ¹⁹
1	2020/JA04/0 G2PP4/005	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE JAEN	G23388812	UN DÍA SIENDO TRASHUMANTE	77	5.116,02 €	90,00%	4.604,42 €	6B	
2	2020/JA04/0 G2PP4/010	CENTRO PROVINCIAL JOVENES AGRICULTORES DE JAEN (ASAJA-JAEN)	G23030364	ACCIONES DE SENSIBILIZACION: "AGRICULTURA ECOLÓGICA, BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES Y RECICLAJE DE RESIDUOS"	75	11.000,00 €	90,00%	9.900,00 €	1C-6B	

¹⁸ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

¹⁹ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.





ANEXO III



Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código) 1. TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO (OG1PS1)

N.° Expediente2020/JA04/OG1PS1/024SolicitantePISTACHOS DEL GUADIANA SL

NIF/CIF Solicitante B02906428

Título del Proyecto CREACION DE PLANTA DE PROCESADO DE PISTACHOS

Nombre del procedimiento

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPTE
1	Creación de empleo: Proyectos que promueven la creación de empleo (indefinido, temporal, jóvenes, mujeres, colectivos en riesgo de exclusión,)	15
1.1	INDEFINIDO / AUTÓNOMO (7 Puntos por cada Empleo creado)	14
1.2	TEMPORAL / MEJORA (5 puntos por cada empleo temporal/mejora equivalente)	8,33
1.3	COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN al mercado laboral (se incrementará 3 ptos por contratación de: mujeres, jóvenes (mayores de dieciséis años y menores de treinta y cinco), personas con diversidad funcional disminuida en más de un 33%, personas mayores de	9,99
1.4	NO CREA EMPLEO (EL PROYECTO NO SERÍA ELEGIBLE)	
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	20
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	10
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	5
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	5
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	5
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	10
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	0
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	10
3.2.1	Energías renovables y eficiencia energética	5
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	5
3.2.3	Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	0
3.3	No contribuye	





4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	7
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	7
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	10
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	10
5.2	Ampliación, modernización, mejora	
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	10
6.1	Experiencia en el sector / temática	10
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	10
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	4
7.3	Ninguna de las anteriores	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	5
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	5
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	87





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código) 1. TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO (OG1PS1)

N.º Expediente 2020/JA04/OG1PS1/017Solicitante AJOS LOS YEGÜEROS, SL

NIF/CIF Solicitante B02873503

Título del Proyecto PLANTA DE MANIPULACIÓN DE AJO

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO

Nombre del procedimiento DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 –

2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPDTE
1	Creación de empleo: Proyectos que promueven la creación de empleo (indefinido, temporal, jóvenes, mujeres, colectivos en riesgo de exclusión,)	15
1.1	INDEFINIDO / AUTÓNOMO (7 Puntos por cada Empleo creado)	21
1.2	TEMPORAL / MEJORA (5 puntos por cada empleo temporal/mejora equivalente)	2,10
1.3	COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN al mercado laboral (se incrementará 3 ptos por contratación de: mujeres, jóvenes (mayores de dieciséis años y menores de treinta y cinco), personas con diversidad funcional disminuida en más de un 33%, personas mayores de 45 años, victimas de violencia de género, personas inmigrantes y ninorias étnicas)	4,26
1.4	NO CREA EMPLEO (EL PROYECTO NO SERÍA ELEGIBLE)	
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	20
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	10
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	5
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	5
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	10
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	0
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	10
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	5
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	5
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	
3.3	No contribuye	





4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	7
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	7
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	10
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	10
5.2	Ampliación, modernización, mejora	
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	10
6.1	Experiencia en el sector / temática	10
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	10
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	4
7.3	Ninguna de las anteriores	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	5
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	5
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	87





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código) 1. TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO (OG1PS1)

N.º Expediente 2020/JA04/OG1PS1/009

Solicitante OLIUM BOSQUES DEL SUR S.L

NIF/CIF Solicitante B02641843

Título del ProyectoCONSTRUCCION DE ALMAZARA PARA LA ELABORACIÓN DE AOVE

Nombre del procedimiento

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPDTE
1	Creación de empleo: Proyectos que promueven la creación de empleo (indefinido, temporal, jóvenes, mujeres, colectivos en riesgo de exclusión,)	10
1.1	INDEFINIDO / AUTÓNOMO (7 Puntos por cada Empleo creado)	7
1.2	TEMPORAL / MEJORA (5 puntos por cada empleo temporal/mejora equivalente)	0
1.3	COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN al mercado laboral (se incrementará 3 ptos por contratación de: mujeres, jóvenes (mayores de dieciséis años y menores de treinta y cinco), personas con diversidad funcional disminuida en más de un 33%, personas mayores de 45 años, víctimas de violencia de género, personas inmigrantes, y minorias étnicas)	3
1.4	NO CREA EMPLEO (EL PROYECTO NO SERÍA ELEGIBLE)	
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	20
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	10
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	5
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	0
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	5
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	5
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	0
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	5
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	5
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	0
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	0
3.3	No contribuye	





4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	10
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	10
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	0
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	10
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	10
5.2	Ampliación, modernización, mejora	
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	10
6.1	Experiencia en el sector / temática Se entenderá por experiencia suficiente aquella que documentalmente acredite una duración > a 12 meses	10
6.2	Formación en el sector / temática Capacitación y formación académica relacionada con el proyecto. Se entenderá como capacitación formativa la que provenga de una titulación académica reglada específica a la actividad o una formación reglada que documentalmente acredite una duración > 100 horas	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as. Relación de proyectos/empresas y/o trayectoria laboral en otros sectores o temáticas relacionadas. Se entenderá por experiencia suficiente aquella que documentalmente acredite una duración > a 12 meses	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	6
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	0
7.3	Ninguna de las anteriores	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	5
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	5
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	76





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código) 1. TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO (OG1PS1)

 $N.^{\circ} \ Expediente \qquad \qquad 2020/JA04/OG1PS1/015$

Solicitante CUIDATE Y COME SL

NIF/CIF Solicitante B93044295

Título del Proyecto PROYECTO DE REFORMA DE NAVE INDUSTRIAL EXISTENTE PARA ADECUACIÓN DE FÁBRICA

DESTINADA INDUSTRIA AGRO ALIMENTARIA PARA EL TRATAMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Nombre del procedimiento

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA

SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPDTE
1	Creación de empleo: Proyectos que promueven la creación de empleo (indefinido, temporal, jóvenes, mujeres, colectivos en riesgo de exclusión,)	15
1.1	INDEFINIDO / AUTÓNOMO (7 Puntos por cada Empleo creado)	21
1.2	TEMPORAL / MEJORA (5 puntos por cada empleo temporal/mejora equivalente)	10
1.3	COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN al mercado laboral (se incrementará 3 ptos por contratación de: mujeres, jóvenes (mayores de dieciséis años y menores de treinta y cinco), personas con diversidad funcional disminuida en más de un 33%, personas mayores de 45 años, víctimas de violencia de género, personas inmigrantes, y minorias étnicas)	9
1.4	NO CREA EMPLEO (EL PROYECTO NO SERÍA ELEGIBLE)	
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	20
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	10
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	5
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	5
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	5
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	5
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	0
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	5
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	5
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	0
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	0
3.3	No contribuye	





4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	7
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	7
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	7
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	
5.2	Ampliación, modernización, mejora	7
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	10
6.1	Experiencia en el sector / temática	10
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as.	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	6
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	0
7.3	Ninguna de las anteriores	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	5
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	5
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	75





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código) 2. INNOVATE (OG1PS2)

N.º EXPEDIENTE 2020/JA04/OG1PS2/016

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ NUCLEO ARQUITECTURA SL

DNI/NIF/NIE B90244880

NOMBRE DEL PROYECTO CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES, LA IRUELA

Nombre del procedimiento

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPDTE
1	Creación de empleo: Proyectos que promueven la creación de empleo (indefinido, temporal, jóvenes, mujeres, colectivos en riesgo de exclusión,)	15
1.1	INDEFINIDO / AUTÓNOMO (7 Puntos por cada Empleo creado)	28
1.2	TEMPORAL / MEJORA (5 puntos por cada empleo temporal/mejora equivalente)	35
1.3	COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN al mercado laboral (se incrementará 3 ptos por contratación de: mujeres, jóvenes (mayores de dieciséis años y menores de treinta y cinco), personas con diversidad funcional disminuida en más de un 33%, personas mayores de	21
1.4	NO CREA EMPLEO (EL PROYECTO NO SERÍA ELEGIBLE)	
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	20
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	10
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	5
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	0
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	5
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	15
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	15
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	5
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	5
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	5
3.3	No contribuye	





4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	7
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	7
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	10
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	10
5.2	Ampliación, modernización, mejora	
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	5
6.1	Experiencia en el sector / temática	
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	5
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	10
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	4
7.3	Ninguna de las anteriores	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	0
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	82





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código) 2. INNOVATE (OG1PS2)

N.º EXPEDIENTE 2020/JA04/OG1PS2/006

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ MIGUEL ANGEL GAMEZ ROMERO

DNI/NIF/NIE ****3652*

NOMBRE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA VENTA DE FITOSANITARIOS, RIEGOS, Y OTROS SERVICIOS

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO

Nombre del procedimiento DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 -

2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPDTE
1	Creación de empleo: Proyectos que promueven la creación de empleo (indefinido, temporal, jóvenes, mujeres, colectivos en riesgo de exclusión,)	10
1.1	INDEFINIDO / AUTÓNOMO (7 Puntos por cada Empleo creado)	7
1.2	TEMPORAL / MEJORA (5 puntos por cada empleo temporal/mejora equivalente)	0
1.3	COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN al mercado laboral (se incrementará 3 ptos por contratación de: mujeres, jóvenes (mayores de dieciséis años y menores de treinta y cinco), personas con diversidad funcional disminuida en más de un 33%, personas mayores de	3
1.4	NO CREA EMPLEO (EL PROYECTO NO SERÍA ELEGIBLE)	
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	20
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	10
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	5
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	5
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	10
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	10
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	5
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	5
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	
3.3	No contribuye	





4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	7
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	7
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	7
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	
5.2	Ampliación, modernización, mejora	7
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	10
6.1	Experiencia en el sector / temática	10
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	6
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	
7.3	Ninguna de las anteriores	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	5
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	5
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	75





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código) 2. INNOVATE (OG1PS2)

N.º EXPEDIENTE 2020/JA04/OG1PS2/003

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ ANA ISABEL PUENTES SANCHEZ

DNI/NIF/NIE ****2572*

NOMBRE DEL PROYECTO APERTURA DE UN CENTRO DE ESTÉTICA EN CAZORLA

Nombre del procedimiento AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPDTE
1	Creación de empleo: Proyectos que promueven la creación de empleo (indefinido, temporal, jóvenes, mujeres, colectivos en riesgo de exclusión,)	10
1.1	INDEFINIDO / AUTÓNOMO (7 Puntos por cada Empleo creado)	7
1.2	TEMPORAL / MEJORA (5 puntos por cada empleo temporal/mejora equivalente)	0
1.3	COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN al mercado laboral (se incrementará 3 ptos por contratación de: mujeres, jóvenes (mayores de dieciséis años y menores de treinta y cinco), personas con diversidad funcional disminuida en más de un 33%, personas mayores de	3
1.4	NO CREA EMPLEO (EL PROYECTO NO SERÍA ELEGIBLE)	
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	20
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	10
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	5
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	5
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	5
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	5
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	5
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	
3.3	No contribuye	
4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea	10





	real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	10
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	10
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	10
5.2	Ampliación, modernización, mejora	
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	10
6.1	Experiencia en el sector / temática	10
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	4
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	0
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	4
7.3	Ninguna de las anteriores	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	0
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	69





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código)2. INNOVATE (OG1PS2)N.º Expediente2020/JA04/OG1PS2/002SolicitanteANA BELÉN RAMA GUTIÉRREZ

NIF/CIF Solicitante ****8478*

Título del Proyecto CREACION DE UNA CLINICA DE FISIOTERAPIA

Nombre del procedimiento

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPDTE
1	Creación de empleo: Proyectos que promueven la creación de empleo (indefinido, temporal, jóvenes, mujeres, colectivos en riesgo de exclusión,)	10
1.1	INDEFINIDO / AUTÓNOMO (7 Puntos por cada Empleo creado)	7
1.2	TEMPORAL / MEJORA (5 puntos por cada empleo temporal/mejora equivalente)	0
1.3	COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN al mercado laboral (se incrementará 3 ptos por contratación de: mujeres, jóvenes (mayores de dieciséis años y menores de treinta y cinco), personas con diversidad funcional disminuida en más de un 33%, personas mayores de	3
1.4	NO CREA EMPLEO (EL PROYECTO NO SERÍA ELEGIBLE)	
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	20
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	10
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	5
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	5
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	5
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	5
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	5
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	
3.3	No contribuye	
4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea	10





	,	
	real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	10
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	10
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	10
5.2	Ampliación, modernización, mejora	
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	7
6.1	Experiencia en el sector / temática	
6.2	Formación en el sector / temática	7
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	6
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	
7.3	Ninguna de las anteriores	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	0
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	68





Convocatoria	2020
Línea de Ayuda (código)	2. INNOVATE (OG1PS2)
N.º EXPEDIENTE	2020/JA04/0G1PS2/021
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/	EMILIO MARTINEZ MUELA
DNI/NIF/NIE	****7875*
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIONES DEPORTIVAS INDOOR PARA LA PRACTICA DEPORTIVA: PADBOLL, FUTBOL 3X3, Y OTROS RELACIONADO CON EL FUTBOL SALA Y PADEL.

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 -

2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPDTE
1	Creación de empleo: Proyectos que promueven la creación de empleo (indefinido, temporal, jóvenes, mujeres, colectivos en riesgo de exclusión,)	7
1.1	INDEFINIDO / AUTÓNOMO (7 Puntos por cada Empleo creado)	7
1.2	TEMPORAL / MEJORA (5 puntos por cada empleo temporal/mejora equivalente)	0
1.3	COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN al mercado laboral (se incrementará 3 ptos por contratación de: mujeres, jóvenes (mayores de dieciséis años y menores de treinta y cinco), personas con diversidad funcional disminuida en más de un 33%, personas mayores de	0
1.4	NO CREA EMPLEO (EL PROYECTO NO SERÍA ELEGIBLE)	
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	10
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	10
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	5
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	5
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	5
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	





3.3	No contribuye	
4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	7
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	7
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	10
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	10
5.2	Ampliación, modernización, mejora	
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	10
6.1	Experiencia en el sector / temática	10
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	10
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	4
7.3	Ninguna de las anteriores	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	0
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	59





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código)3. INNOTURISMO (OG1PS3)N.º Expediente2020/JA04/OG1PS3/008SolicitanteRAUL FUENTES LOPEZ

NIF/CIF Solicitante ****4916*

Título del Proyecto MEJORA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES CAMPING LA BOLERA

Nombre del procedimiento AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPDTE
1	Creación de empleo: Proyectos que promueven la creación de empleo (indefinido, temporal, jóvenes, mujeres, colectivos en riesgo de exclusión,)	15
1.1	INDEFINIDO / AUTÓNOMO (7 Puntos por cada Empleo creado)	14
1.2	TEMPORAL / MEJORA (5 puntos por cada empleo temporal/mejora equivalente)	10
1.3	COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN al mercado laboral (se incrementará 3 ptos por contratación de: mujeres, jóvenes (mayores de dieciséis años y menores de treinta y cinco), personas con diversidad funcional disminuida en más de un 33%, personas mayores de 45 años, víctimas de violencia de género, personas inmigrantes, y minorias étnicas)	12
1.4	NO CREA EMPLEO (EL PROYECTO NO SERÍA ELEGIBLE)	
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	20
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	10
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	5
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	5
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	5
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	10
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	0
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	10
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	5
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	5
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	0
3.3	No contribuye	0





4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	7
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	0
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	7
4.3	No contribuye	0
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	7
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	
5.2	Ampliación, modernización, mejora	7
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	10
6.1	Experiencia en el sector / temática	10
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as.	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	10
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	4
7.3	Ninguna de las anteriores	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	5
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	5
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	84





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código)3. INNOTURISMO (OG1PS3)N.º Expediente2020/JA04/OG1PS3/007SolicitanteEUSEBIO SORIA GARCIA

NIF/CIF Solicitante ****9112*

Título del Proyecto REFORMA Y AMPLIACIÓN DE UN ANTIGUO CORTIJO PARA SU TRANSFORMACIÓN EN ALOJAMIENTOS

TURÍSTICOS.

Nombre del Ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local leader en el marco de la

procedimiento SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPDTE
1	Creación de empleo: Proyectos que promueven la creación de empleo (indefinido, temporal, jóvenes, mujeres, colectivos en riesgo de exclusión,)	10
1.1	INDEFINIDO / AUTÓNOMO (7 Puntos por cada Empleo creado)	7
1.2	TEMPORAL / MEJORA (5 puntos por cada empleo temporal/mejora equivalente)	0
1.3	COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN al mercado laboral (se incrementará 3 ptos por contratación de: mujeres, jóvenes (mayores de dieciséis años y menores de treinta y cinco), personas con diversidad funcional disminuida en más de un 33%, personas mayores de 45 años, víctimas de violencia de género, personas inmigrantes, y minorias étnicas)	3
1.4	NO CREA EMPLEO (EL PROYECTO NO SERÍA ELEGIBLE)	
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	20
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	10
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	5
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	5
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	5
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	10
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	0
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	10
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	5
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	5
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	0





3.3	No contribuye	0
4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	7
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	0
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	7
4.3	No contribuye	0
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	10
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	10
5.2	Ampliación, modernización, mejora	
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	10
6.1	Experiencia en el sector / temática	10
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as.	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	4
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	4
7.3	Ninguna de las anteriores	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	5
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	5
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	76





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código)3. INNOTURISMO (OG1PS3)N.º Expediente2020/JA04/OG1PS3/004SolicitanteCARLOS SEPULVEDA RANDO

NIF/CIF Solicitante ****7757*

Título del Proyecto DESCUBRE LA SIERRA EN BICICLETAS ELECTRICAS

Nombre del procedimiento

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPTE
1	Creación de empleo: Proyectos que promueven la creación de empleo (indefinido, temporal, jóvenes, mujeres, colectivos en riesgo de exclusión,)	15
1.1	INDEFINIDO / AUTÓNOMO (7 Puntos por cada Empleo creado)	7
1.2	TEMPORAL / MEJORA (5 puntos por cada empleo temporal/mejora equivalente)	3,75
1.3	COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN al mercado laboral (se incrementará 3 ptos por contratación de: mujeres, jóvenes (mayores de dieciséis años y menores de treinta y cinco), personas con diversidad funcional disminuida en más de un 33%, personas mayores de	5,25
1.4	NO CREA EMPLEO (EL PROYECTO NO SERÍA ELEGIBLE)	
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	15
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	10
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	5
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	5
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	5
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	5
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	
3.3	No contribuye	
4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea	7





	real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	7
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	7
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	
5.2	Ampliación, modernización, mejora	7
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	10
5.1	Experiencia en el sector / temática	10
5.2	Formación en el sector / temática	
5.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	
5.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	10
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	4
7.3	Ninguna de las anteriores	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	0
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	69





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código) 4. EDUCA. (OG2PP3)

N.º Expediente 2020/JA04/OG2PP3/014

Solicitante PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CAZORLA

NIF/CIF Solicitante G23033590

LUGAR DE ENCUENTRO PARA TODOS Título del Proyecto

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA Nombre del procedimiento

SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPTE
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	25
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	15
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	10
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	10
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	0
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	0
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	
3.3	No contribuye	
4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	10
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	10
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	7
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	
5.2	Ampliación, modernización, mejora	7





	PUNTUACIÓN TOTAL	82
8.3	El proyecto no contribuye a la mejora de la calidad de vida	
8.2	El proyecto supone la dotación de un nuevo servicio, infraestructura, equipamiento o capacitación a la población	5
8.1	El proyecto fomenta la participación e integración ciudadana	10
8	Mejora la Calidad de vida y la participación de la población: El proyecto promueve la calidad de vida del municipio/comarca aumentando la integración y participación de la población y ofreciendo nuevos servicios deficitarios	15
7.3	Ninguna de las anteriores	
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	4
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	10
6.4	Sin Experiencia	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	
6.2	Formación en el sector / temática	
6.1	Experiencia en el sector / temática	15
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	15
5.3	Traslado	





Convocatoria 2020

N.º Expediente

Línea de Ayuda (código) 4. EDUCA. (OG2PP3)

Solicitante ASOC CULTURAL HORNOS DE LA CAL DE MORON

2020/JA04/OG2PP3/012

NIF/CIF Solicitante G91204255

Título del Proyecto CURSO: LA CAL Y SUS USOS EN LA REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y EDIFICIOS

ANTIGUOS.

Nombre del procedimiento

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE

LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPTE
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	15
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	15
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	2,5
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	2,5
3.2.1	Energías renovables y eficiencia energética	2,5
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	
3.2.3	∘ Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	
3.3	No contribuye	
4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	0
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	7
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	





5.2	Ampliación, modernización, mejora	7
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	15
6.1	Experiencia en el sector / temática	15
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	10
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	4
7.3	Ninguna de las anteriores	
8	Mejora la Calidad de vida y la participación de la población: El proyecto promueve la calidad de vida del municipio/comarca aumentando la integración y participación de la población y ofreciendo nuevos servicios deficitarios	15
8.1	El proyecto fomenta la participación e integración ciudadana	10
8.2	El proyecto supone la dotación de un nuevo servicio, infraestructura, equipamiento o capacitación a la población	5
8.3	El proyecto no contribuye a la mejora de la calidad de vida	
	PUNTUACIÓN TOTAL	64,5





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código) 4. EDUCA. (OG2PP3)

N.º Expediente 2020/JA04/OG2PP3/013

Solicitante ASOC CULTURAL HORNOS DE LA CAL DE MORON

NIF/CIF Solicitante G91204255

Título del Proyecto VISITAS INVERTIDAS A CENTROS ESCOLARES ONLINE

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO

Nombre del procedimiento DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 –

2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPDTE
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	25
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	15
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	10
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	2,5
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	2,5
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	2,5
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	
3.3	No contribuye	
4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	7
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	7
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	7
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	





5.2	Ampliación, modernización, mejora	7
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	15
6.1	Experiencia en el sector / temática	15
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	6
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	
7.3	Ninguna de las anteriores	
8	Mejora la Calidad de vida y la participación de la población: El proyecto promueve la calidad de vida del municipio/comarca aumentando la integración y participación de la población y ofreciendo nuevos servicios deficitarios	0
8.1	El proyecto fomenta la participación e integración ciudadana	
8.2	El proyecto supone la dotación de un nuevo servicio, infraestructura, equipamiento o capacitación a la población	
8.3	El proyecto no contribuye a la mejora de la calidad de vida	
	PUNTUACIÓN TOTAL	62,5





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código) 5. AGROSOSTENIBILIDAD – LOCALÍZATE y AMBIENTA (OG2PP4)

N.º Expediente 2020/JA04/OG2PP4/011

Solicitante ASOCIACION EMPRESARIAL AGRONOMICA PARA LA MEJORA DEL ACEITE DE OLIVA SIERRA DE

CAZORLA

NIF/CIF Solicitante G23572324

Título del Proyecto ESTUDIO PARA LA TRANSFORMACION DE LAS ALMAZARAS DE LA SIERRA DE CAZORLA EN

BIONDUSTRIAS

Nombre del procedimiento AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA

SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPTE
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	25
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	15
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	10
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	15
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	15
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	
3.3	No contribuye	
4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	0
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	10
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	10





5.2	Ampliación, modernización, mejora	
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	15
6.1	Experiencia en el sector / temática	15
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	10
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	4
7.3	Ninguna de las anteriores	
8	Mejora la Calidad de vida y la participación de la población: El proyecto promueve la calidad de vida del municipio/comarca aumentando la integración y participación de la población y ofreciendo nuevos servicios deficitarios	10
8.1	El proyecto fomenta la participación e integración ciudadana	5
8.2	El proyecto supone la dotación de un nuevo servicio, infraestructura, equipamiento o capacitación a la población	5
8.3	El proyecto no contribuye a la mejora de la calidad de vida	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	0
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	85





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código) 5. AGROSOSTENIBILIDAD – LOCALÍZATE y AMBIENTA (OG2PP4)

N.º Expediente 2020/JA04/OG2PP4/005

Solicitante ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE JAEN

NIF/CIF Solicitante G23388812

Título del Proyecto UN DÍA SIENDO TRASHUMANTE

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO

Nombre del procedimiento DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 –

2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPDTE
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	15
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	15
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	15
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	15
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	
3.2.1	° Energías renovables y eficiencia energética	
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	
3.3	No contribuye	
4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	10
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	10
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.3	No contribuye	





5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	7
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	
5.2	Ampliación, modernización, mejora	7
5.3	Traslado	
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	10
6.1	Experiencia en el sector / temática	
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	10
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	10
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	4
7.3	Ninguna de las anteriores	
8	Mejora la Calidad de vida y la participación de la población: El proyecto promueve la calidad de vida del municipio/comarca aumentando la integración y participación de la población y ofreciendo nuevos servicios deficitarios	5
8.1	El proyecto fomenta la participación e integración ciudadana	5
8.2	El proyecto supone la dotación de un nuevo servicio, infraestructura, equipamiento o capacitación a la población	
8.3	El proyecto no contribuye a la mejora de la calidad de vida	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	5
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	5
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	77





Convocatoria 2020

Línea de Ayuda (código) 5. AGROSOSTENIBILIDAD - LOCALÍZATE y AMBIENTA (OG2PP4)

N.º Expediente 2020/JA04/OG2PP4/010

Solicitante CENTRO PROVINCIAL JOVENES AGRICULTORES DE JAEN (ASAJA-JAEN)

NIF/CIF Solicitante G23030364

ACCIÓNES DE SENSIBILIZACION: ¿AGRICULTURA ECOLÓGICA, BUENAS PRÁCTICAS Título del Proyecto

MEDIOAMBIENTALES Y RECICLAJE DE RESIDUOS

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE Nombre del procedimiento

LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPTE
2	Grado de innovación: Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos	10
2.1	Diferenciación con los productos o servicios de la competencia: Nuevos productos o servicios / Nuevo yacimiento de empleo/ aprovechamiento de nicho de mercado / Potenciación de recursos ociosos / Acceso a nuevos mercados	
2.2	Uso de Nuevas Tecnologías. Madurez tecnológica (grado de utilización de las TIC)	10
2.3	Sistemas de gestión implantados: Gestión de la Calidad, Calidad agroalimentaria, Gestión turística, Servicios para la Administración Pública, Marcado CE	
2.4	Nuevas formas de organización. Pertenencia o adscripción a Marcas Colectivas Territoriales o Entidades Asociativas Territoriales. Cooperación horizontal y vertical	0
3	Protección Medio Ambiente y cambio climático: Medidas que favorezcan el desarrollo sostenible: minimicen el impacto ambiental, mitiguen el cambio climático	15
3.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la protección Medio Ambiente y/o cambio climático	15
3.2	El proyecto incluye medidas de protección al Medio Ambiente y/o cambio climático	0
3.2.1	Energías renovables y eficiencia energética	
3.2.2	° Gestión de agua, residuos y otros impactos ambientales negativos	
3.2.3	° Sistemas de Gestión Ambiental implantados/a implantar	
3.3	No contribuye	
4	Igualdad de Género / Participación de la Juventud : Medidas que promuevan las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de Género y/o Participación de la Juventud	7
4.1	El proyecto íntegramente se relaciona con la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	
4.2	El proyecto incluye medidas que favorecen la Igualdad de Género / Participación de la Juventud	7
4.3	No contribuye	
5	Modalidad del proyecto: Tipología de proyecto	7
5.1	Nueva creación / Primer establecimiento	





5.2	Ampliación, modernización, mejora	7
	Traslado	<u> </u>
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: Proyectos promovidos por entidades con capacitación y profesionalización	15
6.1	Experiencia en el sector / temática	15
6.2	Formación en el sector / temática	
6.3	Experiencia en otros sectores / temáticas relacionados/as	
6.4	Sin Experiencia	
7	Diversificación económica: El proyecto contribuye a la diversidad de actividades económicas del territorio y/o a la generación de sinergias con otros sectores	6
7.1	El proyecto diversifica la actividad/servicio comarcal / municipio	6
7.2	El proyecto genera sinergias con otros sectores / empresas /entidades	
7.3	Ninguna de las anteriores	
8	Mejora la Calidad de vida y la participación de la población: El proyecto promueve la calidad de vida del municipio/comarca aumentando la integración y participación de la población y ofreciendo nuevos servicios deficitarios	10
8.1	El proyecto fomenta la participación e integración ciudadana	5
8.2	El proyecto supone la dotación de un nuevo servicio, infraestructura, equipamiento o capacitación a la población	5
8.3	El proyecto no contribuye a la mejora de la calidad de vida	
9	Agricultura Ecológica: El proyecto contribuye a la dinamización y promoción de la Agricultura, ganadería ecológica	5
9.1	El proyecto contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	5
9.2	El proyecto NO contribuye a la agricultura y ganadería ecológica	
	PUNTUACIÓN TOTAL	75,00